

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

SALUD INFANTIL: EDUCACIÓN MOTRIZ Y ARTÍSTICA

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN EDUCACION PRIMARIA + EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2022/23
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Salud Infantil: Educación Motriz y Artística
Código:	5540011
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	ANUAL
Créditos ECTS:	12
Horas Totales:	300
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Departamento/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

- Identificar los materiales específicos e inespecíficos para la elaboración de trabajos plástico/visuales.
- Diseñar y realizar actividades adaptadas a la etapa infantil para el aprendizaje de nuevas formas de expresión plástica.

Competencias Generales de Título: GT1

Competencias Generales de Infantil: Gl02, Gl03, Gl04, Gl11, Gl12, Gl13, Gl14

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica

Gl02 Capacidad de análisis y síntesis

Gl03 Capacidad para organizar y planificar

Gl04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas

Gl11 Capacidad para la crítica y autocrítica

Gl12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

Gl13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

Competencias Transversales Específicas *

Competencias Específicas de Infantil: El01, El02, El03, El06, El11, El13, El14

Competencias Modulares: M1, M4, M6.

El01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

El02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva.

El03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

El06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse

oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

El11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

El13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.

El14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Programa detallado del Temario de la Asignatura

Relación sucinta de los contenidos (bloques temáticos en su caso)

Bloque I. Materiales específicos e inespecíficos para la creación de trabajos plástico/visuales

Bloque II. Materiales y técnicas bidimensionales: técnicas secas, técnicas húmedas y técnicas mixtas

Bloque III. Materiales y técnicas tridimensionales: técnicas secas, técnicas húmedas y técnicas mixtas

Bloque IV. Adaptaciones y graduación en la etapa infantil: aspectos lúdicos, creativos y educativos.

Relación Detallada y ordenación temporal de los contenidos *

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas y horas lectivas

B Clases Teórico/ Prácticas 40 HORAS

C Clases Prácticas en aula 20 HORAS

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas.

En esta asignatura abarcamos varios elementos: el visual, el gráfico y la investigación. Un proyecto estructural de lugar a un buen resultado, siempre y cuando se estudie con exactitud cada uno de los elementos que lo conforman. La resolución de los problemas establece diversas fases, cada una de estas etapas responde a una estructura lógica y organizada del proceso artístico en esta asignatura.

El planteamiento del problema, descomposición del problema, recopilación de datos, análisis de datos, creatividad, materiales y tecnología, experiencias, modelos, verificación, dibujos de imaginación, dibujos constructivos, solución. Todo ello

aplicado a esta asignatura con las diferentes técnicas artísticas que requiere cada trabajo. Exposiciones. El contenido conceptual de la asignatura se impartirá en las clases a través de la explicación del profesor/a quien utilizará el método expositivo más adecuado a cada rama, utilizando los recursos audiovisuales disponibles.

Prácticas

Resolución de problemas, taller experimental, búsqueda y recogida de información documental y visual, utilización de técnicas de investigación artística, elaboración del proyecto. Se desarrollarán los contenidos procedimentales mediante el método de trabajo de taller práctica controlada por el/la profesor/a. Se realizarán trabajos individuales y de grupos.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

- 1.Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación con los contenidos de la asignatura
- 2.Continua: durante el período de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación con las competencias contempladas
- 3.Evaluación final: finalizado el período de clases, se administrarán pruebas de distinta naturaleza para comprobar si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

Para realizar la evaluación del estudiante, se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas teórico-prácticas
- Resolución de casos prácticos
- Trabajos de carácter obligatorio o voluntario
- Tutorías y entrevistas personalizadas

En los contenidos prácticos, existe un sistema de evaluación de la modalidad B para el alumnado que no tenga apto los créditos prácticos. Este sistema de evaluación se detallará en el proyecto docente de la asignatura.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 40 del

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

La calificación obtenida en cada una de las 3 áreas tendrá un valor de un 33,3% en la calificación total de la asignatura.

En todos los sistemas de evaluación será requisito necesario e indispensable la superación de al menos 50% de la puntuación relativa de cada instrumento.

Convocatoria Ordinaria.

Existen dos modalidades de evaluación A y B.

OPCIÓN A (asistencia de, al menos, el 80% del total de las sesiones prácticas)

=> Modalidad 1. Aprobado por curso (Artículo 8 de la normativa de evaluación).

Requisitos:

1. Asistencia al menos al 80% de las sesiones prácticas y participación activa en las mismas
2. Participación en la elaboración y presentación de las tareas de aprendizaje al menos en un 80% y realización de una prueba que le permita al profesorado conocer el grado de dominio teórico y práctico de los contenidos trabajados.

La puntuación máxima en la parte teórica será de 6 puntos: 40% prueba teórico-práctica y 20 % elaboración y presentación de tareas (mínima exigida: 3 puntos)

La puntuación máxima en la parte práctica será de 4 puntos: elaboración de propuesta de intervención 20% y presentación de la misma 20% (mínimo exigido: 2 puntos)

La calificación final resultará del sumatorio de las puntuaciones obtenidas en cada parte, alcanzando un máximo de 10 puntos y un mínimo de 5 puntos, para poder superar la asignatura

OPCIÓN B (para el alumnado que no cumpla con el requisito de asistencia mínima del 80% de las sesiones prácticas).

En la fecha prevista según la convocatoria oficial, el alumnado realizará dos pruebas, una relativa a los contenidos teóricos y otra, correspondiente a los prácticos. La

puntuación máxima obtenida en esta prueba será de 6 puntos en el caso de los contenidos teóricos (mínimo exigido: 3 puntos), y de 4 puntos, en los contenidos prácticos (mínimo exigido: 2 puntos).

En las convocatorias extraordinarias, se seguirán los mismos criterios de evaluación referidos en la opción B de la convocatoria ordinaria.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

SEGÚN NORMATIVA.